

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 091

Tlalpan CdMx; a 30 de Marzo de 2026.

C. Ramón Silva Muñoz

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 1119 con alineamiento D-A-9-161 del panteón San Miguel Topilejo, para que sean Reinhumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN
Administrador de Panteones

NOMBRE
UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

FECHA

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ